

PERMISO OVP N°:	116		
FECHA:	03.09.2020		

PERMISO OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA

VISTOS:

- Ley de Pavimentación Comunal N°8946, su Reglamento y modificaciones; D.S. N°411 Reglamento sobre conservación, reposición de pavimentos y trabajos por cuenta particulares; Ley de Transito N°1.290 y sus modificaciones; Manual de normas técnicas en vías donde se realicen trabajos MOP; Manual de Señalización de Tránsito Decreto N°90 de fecha 20.01.2003, y toda normativa general aplicable.
- Las atribuciones emanadas de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio Ley N° 19.130.
- El Titulo X, Artículo 18° de la Ordenanza de Derechos Municipales N°71 de fecha 10.01.2020 de la comuna de Recoleta, referente a la ocupación transitoria del Bien Nacional de Uso Público por faenas de construcción.
- La Solicitud de Permiso de Ocupación de Vía Pública ING DOM ONLINE Nº 43 de fecha 31.08.2020.

RESUELVO:

ANTECEDENTES DESDONSABLES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL EMPRESA MANDATARIA OBRA		REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA MANDATARIA		
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA	RUT:	DANIEL JADUE JADUE RUT:		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL EMPRESA EJECUTORA		REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA EJECUTORA		
TEK CHILE S.A.	RUT:	CARLOS AUSSET DUNNER	RUT:	
JEFE DE OBRA / SUPERVISOR				
MIGUEL POLITIS MONTERO	RUT:			

UBICACIÓN Y PLAZO 2.

UBICACIÓN FAENA CALLE	N° (BNUP FRENTE A)	ENTRE CALLES			
18 PUNTOS SEGÚN LISTADO DE INTERSECCIONES	S/Nº	SEGÚN LISTADO DE INTERSECCIONES		SEGÚN LISTADO DE INTERSECCIONES	
UBICACIÓN INMUEBLE (P.E.)	N°	DÍAS OCUPACIÓN	FECHA INICIO		FECHA TERMINO
		30	01.09.20	20	30.09.2020

3. CARACTERÍSTICAS PROYECTO

FAENA	M2	DESCRIPCIÓN FAENAS
CALZADA	92	REPARACIÓN DE SEMÁFOROS EN 18 PUNTOS DISTINTOS EN LA COMUNA, SEGÚN LISTADO DE INTERSECCIONES.
ACERA	-	
PLATABANDA	-	

4. PERMISOS

PERMISO EDIFICACIÓN Nº	FECHA:	AUTORIZACIÓN DIRECCIÓN DE TRANSITO ORD. N°	FECHA:	
PROYECTO SERVIU N°	FECHA:	AUTORIZACIÓN MTT N°	FECHA:	
TRATAMIENTO ESPACIO PÚBLICO ASESORÍA URBANA N°	FECHA:			

DERECHOS MUNICIPALES

DERECHO MUNICIPAL	EXENTO DE PAGO	GIRO FOLIO N°		FECHA:	
OBSERVACIONES:	Permiso exento de pago por tra de obra municipal consecuencia según Art. 18° letra E.1.8 de la O	de Contrato Directo entre I	Municipalidad de	Recoleta y To	

NOTAS:

AL REVERSO.

MRM/JRR/jrr 03.09.2020

INTERESADO

OFICINA DE INSPECCIÓN TRANSPARENCIA (URBANISMO)

IDDOC .:

ALFREDO PARRA SILVA ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES